

PEÑA ARCE, Jaime (2019): *El léxico de Cantabria en los diccionarios de la Academia. De Autoridades al DLE-2014*, Santander, Tantín Ediciones, 395 pp.

Las investigaciones realizadas por Jaime Peña Arce siempre han tenido como objetivo la descripción de los principales rasgos que colorean el español hablado en la región montañesa. Este autor ha llevado a cabo el acercamiento a esta variedad desde diferentes paradigmas: fonético, con sus estudios, por ejemplo, sobre la incidencia de la epéntesis de yod (2018) o acerca de la interdentalización de la /k/, dentro del grupo /kt/, en las hablas santanderinas (en prensa); morfológico, con contribuciones sobre la recurrencia del sufijo *-iego* en el español del país (2019); o sintáctico, donde destacan sus trabajos sobre el uso prehodierno del pretérito perfecto compuesto (2016a) en el español de aquella región o sobre la variación en el paradigma de los átonos pronominales de tercera persona (2016b). Sin embargo, si hay algún aspecto privilegiado en la obra de Peña Arce, siempre atento a las particularidades que afloran en el español de Cantabria, es el léxico —en especial, analizado desde una perspectiva lexicográfica—; es en el seno de esta línea de trabajo, dilecta dentro de su labor como investigador, donde se inserta el monográfico presentado en estas páginas.

El léxico de Cantabria en los diccionarios de la Academia. De Autoridades al DLE-2014 constituye un completo acercamiento a todas las voces y acepciones cántabras, recogidas por la Docta Casa, desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) hasta la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española* (2014); un recorrido por más de 300 años de trabajo lexicográfico académico, centrado en el devenir de los provincialismos de Santander, dentro del repertorio monolingüe de referencia en nuestro idioma. Desde un primer momento, Peña Arce reconoce el ascendiente que ha tenido en su estudio la obra del profesor Aliaga Jiménez, *Aspectos de lexicografía española: el léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*, manual que ha servido de inspiración y modelo al aquí presentado.

La estructura de *El léxico de Cantabria [...]* —de amena lectura, pese a la abrumadora cantidad de datos que presenta y a su escrupulosidad metodológica— es tripartita: en primer lugar, se inicia con un capítulo dedicado a esclarecer el estado de la cuestión y a asentar la base teórica del trabajo; el segundo compone lo mollar de esta investigación: el análisis del corpus provincial objeto de estudio, edición tras edición; el tercero y último está formado por unas completas conclusiones, que condensan la colosal labor de indagación (no en vano, hubo de consular, de forma manual, todos y cada uno de los diccionarios analizados) realizada por el autor. El volumen queda cumplido con la adición de las referencias bibliográficas y con un *Tesoro de las hablas montañesas según los repertorios académicos* que, en palabras de su autor, «pretende convertirse en la base para la futura elaboración de un tesoro general de las hablas montañesas» (pág. 20); esta parte queda, por tanto, sin cerrar y abierta a futuras ampliaciones. Todos los epígrafes y subepígrafes de los diferentes capítulos están perfectamente estructurados y sistematizados; además, la incorporación de numerosas tablas y párrafos a modo de síntesis —prácticas que se repiten de forma constante— permite que el lector, de un rápido vistazo, asimile la información más relevante.

El primer capítulo, dedicado al estado de la cuestión, aborda una serie de interesantes reflexiones. En primer lugar, realiza una aproximación al tratamiento que la Real Academia ha dado a las voces regionales españolas desde su fundación, siempre marcado por dos principios que se reiterarán a lo largo de todo texto: la irregularidad y la aleatoriedad que ha guiado su quehacer respecto a este particular. El autor divide en tres etapas la actitud de los académicos de las distintas épocas hacia este tipo de léxico: 1.^a) el interés académico por el provincialismo (s. XVIII y primer tercio del XIX), cuando el debate era constante y contradictorio; 2.^a) el olvido de la cuestión (1832-1925), un periodo marcado por el auge del tecnicismo y el interés académico por este; y 3.^a) la etapa de la política panhispánica (1925-actualidad), en la que el americanismo «inevitable y justamente va arrinconando a los dialectalismos peninsulares» (pág. 14). A continuación, se inserta un completo resumen acerca de los estudios críticos elaborados sobre la presencia del léxico regional en el diccionario académico, y la conclusión no puede ser más clara: a excepción del mencionado trabajo de Aliaga Jiménez, todas las aproximaciones han sido parciales y fragmentarias. Finalmente, y debido a la imperiosa necesidad que evidencian los datos extraídos de su corpus, Peña profundiza en los problemas de marcación que arrastró un territorio, el ocupado en la actualidad por la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante siglos; dificultades atestiguadas a la perfección en los diccionarios analizados.

El capítulo segundo, núcleo de la obra, se interesa por el tratamiento dado a los montañesismos en cada una de las ediciones estudiadas: el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), la reedición de su primer tomo (1770) y las 23 ediciones del diccionario en un solo tomo que median entre 1780 y el 2014. El análisis es siempre muy sistemático, y cristaliza en una estructura homogénea que aporta una gran coherencia al estudio; los apartados que constituyen esa estructura son los siguientes: a) una presentación de los datos cuantitativos en relación al número total de entradas de cada edición del diccionario; b) una valoración de las variaciones existentes respecto a la edición anterior; c) un detenido recorrido por diferentes cuestiones de la microestructura de los artículos que contienen las voces y las acepciones cántabras (los procedimientos de definición, las distintas formas de presentación de la información diatópica, la presencia de equivalentes latinos o de propuestas etimológicas, o la inclusión de citas de autoridad), igualmente, profundiza en cómo estas cuestiones van evolucionando con el tiempo; y d) la historia de la incorporación de cada uno de los elementos montañeses en el diccionario: quién lo introdujo y qué fuentes utilizó son preguntas a la que, tras un exhaustivo rastreo en el archivo académico, se da respuesta siempre que haya sido posible.

El tercer y último capítulo incluye las conclusiones. En ellas, de forma sintética y ordenada, se exponen los datos que han ido jalonando todo el capítulo anterior. Uno de los aspectos más interesantes de esta obra es la comparación que establece entre los dos únicos grupos de voces provinciales españolas cuya trayectoria, dentro de la lexicografía académica, ha sido estudiada en su totalidad: el ya mencionado de los aragonesismos y el recién esclarecido de los montañesismos. Resultan, igualmente, muy relevantes, por su proyección y utilidad para investigaciones futuras, las conclusiones alcanzadas en lo relativo a la historia del engrosamiento de los diccionarios académicos: ape-

nas hay datos —pues las cédulas conservadas carecen de firma y sus caligrafías están por atribuir— para los materiales de los siglos XVIII y XIX (hasta la edición de 1884); en el caso de las ediciones 12.^a (1884), 13.^a (1899) y 14.^a (1914), el archivo académico conserva todas las papeletas (que, además, siempre fueron elaboradas *ad hoc*), perfectamente fechadas y firmadas por sus autores; de 1925 en adelante, la situación vuelve a oscurecerse: faltan materiales y, entre los que sí se conservan, muchos de ellos son anónimos. Asimismo, se aprecia la recuperación de materiales antiguos, no empleados en su momento, o se constata el recurso que los académicos del siglo XX hicieron de los diccionarios regionales ya existentes en la época.

Finalmente, las referencias bibliográficas aparecen ordenadas en tres grandes grupos: diccionarios de la Academia, diccionarios regionales, y artículos y publicaciones; esta bibliografía puede ser un punto de partida muy interesante para todo aquel lector interesado en el tratamiento lexicográfico de los dialectalismos, lo que otorga a este monográfico un valor añadido. Seguidamente, se inserta el tesoro, a dos columnas, que recoge todas las voces y acepciones estudiadas, con lo que resulta muy fácil comprobar la veracidad y el acierto de todas las afirmaciones vertidas por el autor.

En conclusión, *El léxico de Cantabria en los diccionarios de la Academia. De Autoridades al DLE-2014* constituye un importante hito en las labores de descripción lexicográfica, iniciadas hace ya varios decenios por la comunidad investigadora. De la misma manera, y al igual que el grueso de la producción general del autor, este texto supone un revulsivo frente al anquilosamiento —o directamente, frente a la inexistencia— de trabajos analíticos y descriptivos sobre el español de Cantabria, una de las variedades regionales de nuestro idioma más desatendidas por la investigación contemporánea. Igualmente, como se ha indicado más arriba, este libro no es una meta, sino una etapa; la tarea iniciada queda abierta a futuras ampliaciones, por lo que la continuación y la profundización en el estudio del tratamiento lexicográfico del español santanderino queda asegurada. Por último, también cabe valorar la luz arrojada por este trabajo sobre una parcela de la historia de la tarea lexicográfica académica: una pequeña tesela de ese gran mosaico, objeto de continuo y, muchas veces, de polémico escrutinio por parte de los especialistas y del común de los hablantes de español, ha sido puesta negro sobre blanco por Jaime Peña Arce. *El léxico de Cantabria [...] es ya un manual de referencia, tanto para los interesados en la variante montañesa como para los estudiosos de la labor de la Real Academia Española, llevada adelante durante los más de 300 años de andadura de la institución.*

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis (2000): *Aspectos de lexicografía española: el léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- PEÑA ARCE, Jaime (2016a): «Variación de paradigmas pronominales de los átonos de tercera persona en el español de Cantabria», en A. Benito Ruiz, P. P. Espino Revenga y B. Revenga Saiz, eds., *Nuevas Investigaciones Lingüísticas. XXX Congreso Inter-*

- nacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 529-543.
- PEÑA ARCE, Jaime (2016b): «Evidencias del uso prehodiernal del pretérito perfecto compuesto en el habla de Santander (España)», *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 87, pp. 69-95.
- PEÑA ARCE, Jaime (2018): «Continuum dialectal norteño en el español de Cantabria. Dos ejemplos fonéticos: epéntesis de yod y conservación del grupo /-mb-/», *Lingüística Española Actual*, 40, 2, pp. 229-250.
- PEÑA ARCE, Jaime (2019): «Sobre la presencia del sufijo *-iego* en el español de Cantabria», en M.^a Á. García Aranda, M.^a C. Cazorla Vivas y M.^a P. Nuño Álvarez, eds., *Lo que hablan las palabras. Estudios de lexicología y lexicografía en honor a Manuel Alvar Ezquerro*, Lugo, Axac, pp. 439-447.
- PEÑA ARCE, Jaime (2020): «Estudio sociolingüístico de la interdentalización de /k/, dentro del grupo /kt/, en el español hablado en la ciudad de Santander», *Philologica Canariensis*, 26, pp. 20-34.

Elena Beatriz Flores Gómez (*Universidad Complutense de Madrid*)